
	<p>AYUDAS PARA ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJO FIN DE TITULACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS ÁREAS LIGADAS ESPECÍFICAMENTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DURANTE EL AÑO 2022.</p> <p>CRITERIOS DE VALORACION</p>	
--	--	---

Modalidad b) Propuesta presentada por el estudiante

Para valorar las propuestas presentadas a la Convocatoria “Ayudas para estudiantes para la realización de Trabajo Fin de Titulación en Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible (TFT-CIDS), se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Programa en el que se integra el TFT-CIDS.** Todo TFT-CID debe incorporarse a un programa o actuación, organizada, programada y gestionada por una institución con el objetivo de potenciar el desarrollo sostenible de un área geográfica determinada.
2. **Calidad del proyecto para el que se solicita la ayuda**
3. **Curriculum del estudiante solicitante**



El primer aspecto tendrá un peso del 20%, el segundo de un 40% y el tercero de un 30%. El 10% restante se dejará para la comisión lo otorgue por aquellos aspectos que considere más relevantes de la solicitud.

1.- PROGRAMA O ACTUACIÓN EN EL QUE SE INTEGRA EL TFT-CIDS

El programa de actividades académicas relacionadas con entornos de desarrollo quiere potenciar la inserción de mismas en programas en marcha que garanticen la viabilidad y la sostenibilidad de los resultados de dichas actividades académicas.

A partir de la descripción del programa dada en la solicitud, y los datos sobre las contrapartes aportados en la descripción general del proyecto, se valorará:

- a) **Calidad** del programa o actuación en la que se integra el TFT (20%), Se valorará:
 - a. impacto del programa global.
 - b. identificación clara del área geográfica de impacto y comunidad beneficiaria, si esta existiera de forma concreta.
 - c. apoyo y participación de la comunidad beneficiaria, en caso de estar identificada de forma concreta.
 - d. sostenibilidad del programa desde todos los ámbitos del concepto.
 - e. pertinencia de la incorporación de conocimientos propios de la UPM en el programa, según se especifica en la estrategia de la Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD), en el que se especifica el papel de la Universidad, en este ámbito, como agente de generación y de transferencia de conocimiento.
 - f. identificación clara de estrategias, medios, tecnologías, metodologías o actividades previstas por el programa.
 - g. se valorarán especialmente los programas o actuaciones estables de las instituciones con las que la UPM tiene convenios de colaboración.
 - h. **se valorarán** Las prioridades geográficas de la Cooperación Española: Países de Asociación Menos Avanzados, Países de Asociación de Renta Media y Países de Cooperación Avanzada, así como los planes de desarrollo nacionales y/o locales.

 POLITÉCNICA	AYUDAS PARA ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJO FIN DE TITULACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS ÁREAS LIGADAS ESPECÍFICAMENTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DURANTE EL AÑO 2022. CRITERIOS DE VALORACION	 Cooperación al Desarrollo <small>Universidad Politécnica de Madrid</small>
---	---	---

2. **Institución que desarrolla el programa o actuación global y otros actores o socios implicados en el mismo (10%).** Se valorará la capacidad de estos para contribuir a la aplicabilidad y sostenibilidad de los resultados de las actuaciones académicas que se lleven a cabo.

2.- CALIDAD DEL TFT-CIDS PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA

Se valorará la calidad del TFT-CIDS para el que se solicita la ayuda teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Pertinencia del** TFT-CIDS en el programa y el contexto en el que se inserta, y contribución de los **resultados previstos** al desarrollo humano sostenible en dicho contexto (10%)
2. **Aspectos técnicos** (20%): aporte de soluciones técnicas y tecnológicas apropiadas a las condiciones existentes.
3. **Viabilidad** del TFT-CIDS y de la **transferencia de resultados** al contexto en el que se desarrolla (10%).

Los puntos 1 y 2 recopilan la estructura del TFT-CIDS que el estudiante deberá defender ante el tribunal evaluador una vez finalizado.

3.-CURRICULUM DEL CANDIDATO

Se valorarán los siguientes aspectos:

1. Experiencia, no relacionada con la formación, en el ámbito de la cooperación para el desarrollo humano sostenible (10%)
2. Motivación personal (5%). Se evaluará a través de la carta de motivación
3. Expediente académico (15%)